



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

#### III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 15-11-91

NUM.: 12

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL ANTE EL PLENO

	<u>Págs.</u>
Del Diputado señor Espert Pérez-Caballero, relativa a determinada etapa de la Vuelta Ciclista a España.	199
Del Diputado señor Espert Pérez-Caballero, relativa a felicitaciones de la Vicepresidencia del Gobierno con ocasión de festividades.	199
Del Diputado señor Espert Pérez-Caballero, relativa a la denegación de subvención, por la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, por razones de la cuantía de su capital a una determinada entidad.	200
Del Diputado señor Espert Pérez-Caballero, relativa al Convenio suscrito por la Vicepresidencia del Gobierno con el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, para la financiación de la III Muestra de Casas Regionales.	201

	<u>Págs.</u>
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la instalación de algún observatorio metereológico en La Rioja.	202
<b>PREGUNTAS DE CONTESTACION ESCRITA</b>	
Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a las realizaciones afectadas por la modificación presupuestaria 126/91.	203
<b>RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION</b>	
Del Consejo de Gobierno, a varias solicitudes de información del Diputado señor Sanz Alonso.	203

**PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL****ANTE EL PLENO**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de noviembre de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 1.116 del Diputado señor Espert Pérez-Caballero, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a determinada etapa de la Vuelta Ciclista a España.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de noviembre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Joaquín Espert Pérez-Caballero, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura, para su contestación oral en Pleno, la siguiente pregunta.

Desde hace años una de las etapas de la Vuelta Ciclista a España tenía su meta en Valdezcaray, llegando a ser considerada como una de las etapas reinas, la crono-escalada. El beneficio derivado para La Rioja en general es innegable, por lo que se formula la presente pregunta:

¿Cuál es la razón de que, al parecer, en la próxima edición de la Vuelta no exista dicha etapa?

Logroño, 28 de octubre de 1991. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Joaquín Espert Pérez-Caballero.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de noviembre de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 1.117 del Diputado señor Espert Pérez-Caballero, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por

el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a felicitaciones de la Vicepresidencia del Gobierno con ocasión de festividades.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de noviembre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Joaquín Espert Pérez-Caballero, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Vicepresidenta, para su contestación oral en Pleno, la siguiente pregunta.

Ya en el anterior Gobierno de coalición, PSOE-PR, pudieron los riojanos, con motivo de distintas festividades, tener la satisfacción de comprobar, que la Vicepresidenta les te-

nía muy presentes y les felicitaba la correspondiente festividad. La misma práctica ha continuado con el nuevo Gobierno, por lo que este Diputado pregunta:

¿Piensa la Sra. Vicepresidenta seguir haciéndolo en el futuro?

Logroño, 28 de octubre de 1991. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Joaquín Espert Pérez-Caballero.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de noviembre de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 1.118 del Diputado señor Espert Pérez-Caballero, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la denegación de subvención, por la Consejería de Industria, Trabajo y Comercio, por razones de la cuantía de su capital a una determinada entidad.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admiti-

tiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de noviembre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Joaquín Espert Pérez-Caballero, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, para su contestación oral en Pleno, la siguiente pregunta:

¿Tiene noticia el Sr. Consejero de Industria de haber negado su Consejería una subvención a una Sociedad Anónima, por el hecho de tener un capital inferior a diez millones de pesetas?

Logroño, 28 de octubre de 1991. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. Joaquín Espert Pérez-Caballero.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de noviembre de

1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 1.119 del Diputado señor Espert Pérez-Caballero, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa al Convenio suscrito por la Vicepresidencia del Gobierno con el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, para la financiación de la III Muestra de Casas Regionales.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Logroño, 14 de noviembre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Joaquín Espert Pérez-Caballero, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula a la Excma. Sra. Vicepresidenta del Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

El 20 de septiembre del presente año suscribió la Sra. Vicepresidenta un Convenio con el Excmo. Ayuntamiento de Logroño, para la financiación de la III Muestra de Casas Regionales. Considerando extraño este Diputado que el Convenio se firme con tal premura de tiempo, plantea la siguiente pregunta:

¿Cuál es la razón de que se acudiera al sistema de Convenio con otra Administración Pública para subvencionar la III Muestra de Casas Regionales?

Logroño, 28 de octubre de 1991. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Joaquín Espert Pérez-Caballero.

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de noviembre de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 1.131 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se presenta una pregunta, de contestación oral ante el Pleno, relativa a la instalación de algún observatorio meteorológico en La Rioja.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de

contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de noviembre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta oral en Pleno.

Recientemente se ha publicado un libro sobre el clima en La Rioja, en cuyo contenido se denuncia la insuficiencia de observatorios meteorológicos en nuestra Comunidad.

¿Tiene intención el Gobierno de instalar algún observatorio más en La Rioja?

Logroño, 8 de noviembre de 1991. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso.

**PREGUNTAS DE CONTESTACION ESCRITA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 11 de noviembre de 1991, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 1.130 del Diputado señor Sanz Alonso, integrado en el Grupo Parlamentario Popular, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su respuesta por escrito, relativa a las realizaciones afectadas por la modificación presupuestaria 126/91.

**Acuerdo:**

Su calificación como pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de noviembre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso, Diputado miembro del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula ante el Consejo de Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

El expediente de modificación presupuestaria 126/91 de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, resuelve disminuir en 44.535.000 el concepto presupuestario 760.

¿Qué realizaciones se han visto afectadas por esta disminución?

Logroño, 8 de noviembre de 1991. El Diputado del Grupo Parlamentario Popular, D. Pedro M<sup>a</sup>. Sanz Alonso.

**RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 11 de noviembre de 1991, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con las solicitudes de información formuladas por el Diputado señor Sanz Alonso que seguidamente se relacionan:

Relativa a trabajadores incorpora-

dos a la Administración autonómica de La Rioja, desde el 1 de septiembre de 1990 hasta la fecha.

Relativa a subvenciones concedidas a Municipios por el concepto de remanentes del Plan Regional de Obras y Servicios 1990.

Relativa al estado financiero de la Comunidad Autónoma de La Rioja a 1 de septiembre de 1991 y al de las opera-

ciones de crédito solicitadas.

Relativa al "Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1990 de SAI-CAR, S.A.".

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1 a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de noviembre de 1991.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETIN OFICIAL</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p>
<p>Un año .....5.000 Pts.</p> <p>Precio del ejemplar..... 100<sup>tas</sup></p>	<p>G/ Marqués de San Nicolás, nº. 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>